



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 079 de 2022

Fecha: dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2019-00031-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Marleny Mora Camargo	01/11/2022	TERMINACIÓN por pago total.
2	730434089001-2020-00062-00	Declarativo de acción reivindicatoria	Audzabeba Arévalo Morales y otra	Rosabel García Cardona, otros y demás personas inciertas e indeterminadas	01/11/2022	Auto agrega al expediente documentos y ordena poner en conocimiento de las partes.
3	730434089001-2020-00134-00	Declarativo de pertenencia	Jairo Aguiar Cruz	Blanca Alicia de la Cruz, otros y demás personas inciertas e indeterminadas	01/11/2022	Auto corrige fecha y hora para llevar a cabo inspección judicial y convoca a audiencia del 392.
4	730434089001-2021-00014-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	José Miguel Gómez Carreño	01/11/2022	Auto no acepta notificación y requiere actor desistimiento tácito.
5	730434089001-2021-00157-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Oscar Iván Méndez Parra	Germán Augusto García Borja y otra	01/11/2022	SENTENCIA de seguir adelante con la ejecución.
6	730434089001-2022-00010-00	Declarativo de acción reivindicatoria	Margarita Rosa del Pilar Hernández Montaña y otros	Yazmín Caicedo Betancourt	01/11/2022	Auto fija fecha y hora para audiencia del 392.
7	730434089001-2022-00087-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Marisol Borja Vanegas y otro	01/11/2022	SENTENCIA de seguir adelante con la ejecución.

En la fecha dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario